

INFORME DE COMISARIOS

Esmeraldas, 09 de abril del 2015

A los accionistas y Representante Legal de la compañía "TELEVISIÓN ESMERALDEÑA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA".

De mi consideración:

De conformidad con los estatutos vigentes de la compañía TECEM y a las disposiciones constantes en la Ley de Compañías me permito poner en conocimiento de ustedes el informe de actividades desarrolladas en el ejercicio económico 2014 a efecto que los accionistas tomen las decisiones que corresponda:

1. **ASPECTO OPERATIVO:** La empresa brinda servicios promocionando sus programas previstos en el año, entre los principales clientes está el comercio local que ha confiado favorablemente en este medio de comunicación lo cual conviene al canal; además de buscar más publicidad a nivel nacional.

El edificio donde funciona el canal necesita una remodelación total en su estructura para mayor seguridad de quienes trabajan en él y además para ofrecer una mejor presentación en su fachada.

2. **ASPECTO FINANCIERO:** Aunque se sigue con un poco de inestabilidad económica, lo que se ha recaudado ha servido para estar al día en las obligaciones, como uso de frecuencia, sueldo a los empleados, décimos y demás obligaciones.
3. **SUGERENCIAS.** Se recomienda elaborar estrategias de ventas. Buscar los servicios de una encuestadora para que realice un monitoreo completo de sintonía para dar a conocer a nivel nacional la ubicación de sintonía que tiene este canal, con el fin de obtener la publicidad a nivel nacional y así aumentar el volumen de ventas para lograr una buena estabilidad económica o buscar un crédito para la compra de equipos para digitalizar la señal.

Atentamente,

Ab. Régulo Lara Tenorio

MAT. N° 132 CAE

Ab. Régulo Lara T.
Abogado
ESPECIALISTA CRIMINOLOGO
Telf.: 099190964 - F.A.E. 08-1986-1
Direcc.: Bolívar y Piedrahita (Esq.)
e-mail: relate@hotmail.com
ESMERALDAS - ECUADOR

Sr. Julio Santos Cevalón
CI: 0800206674